

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Análisis del arrecife de coral y pasto marino en Los Cóbano, Barra de Santiago (El Salvador) y Las Lisas (Guatemala)”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	6 meses.
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Karla Evangelista

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos

160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Proyecto

El Proyecto Regional de Biodiversidad Costera de USAID/UICN fue adjudicado en noviembre 2017 a UICN, y tiene como objetivo general contribuir a la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas costero-marinos y ecosistemas adyacentes para garantizar la provisión de beneficios para las generaciones actuales y futuras de las comunidades que dependen de dichos recursos.

El proyecto persigue cuatro resultados:

- Resultado 1. Incrementar la educación y capacidad científica sobre la conservación de la biodiversidad basada en evidencia.
- Resultado 2. Los medios de vida de las comunidades marino costeras mejoradas, mediante el biocomercio.
- Resultado 3. Incrementada la gobernanza, restauración y manejo de ecosistemas marino-costeros (humedales-manglares)
- Resultado 4. Reducidos los impactos de la variabilidad climática mediante actividades de biocomercio y manejo de paisajes sostenibles.

El proyecto se enfoca en 3 sitios de alta biodiversidad en los países del Triángulo Norte de Centroamérica-Costa caribeña de la Moskitia hondureña, Laguna de Karataska, Río Motagua (Honduras-Guatemala) y Río Paz (El Salvador-Guatemala) en estos ecosistemas transfronterizos se diseñarán estrategias de conservación enfocadas en la biodiversidad marina-costera a nivel nacional y regional. Los ecosistemas objeto de conservación del Proyecto son manglares, arrecifes y pastos marinos.

La cuenca baja de Río Paz (El Salvador-Guatemala) posee ecosistemas marino-costeros que se encuentran a lo largo de la costa pacífica en los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán (El Salvador), Jutiapa y Santa Rosa (Guatemala). El Proyecto Regional Biodiversidad Costera trabaja en los sitios adyacentes a la cuenca baja del Río Paz que incluyen: la Reserva de Uso Múltiple de Monterrico en Guatemala, incluyendo Las Lisas, áreas en proceso de ser declarada protegida y Hawaii. Y en El Salvador el sitio Ramsar Barra de Santiago en donde encontramos ecosistemas típicos de bosque de manglar, las acciones del proyecto se extienden hacia el área del Arrecife de Los Cóbanos en El Salvador.

El objeto de estudio de esta consultoría serán los arrecifes ubicados en Los Cóbanos y los parches de estos que pueda haber en Barra de Santiago y Las Lisas (Guatemala), así como la presencia de pasto marino en el área de estudio. Lo anterior teniendo como antecedente el estudio previo sobre estado de salud del arrecife de Los Cóbanos realizado en el 2019 y a manera de seguimiento en el monitoreo de este tipo de ecosistema.

Se incluye además en esta consultoría en análisis en la evolución de los arrecifes artificiales colocados en la zona de Los Cóbanos 15 años atrás, como una forma de restaurar el ecosistema y el fondo marino cercano a la línea de costa.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General: Monitorear y analizar el estado de salud del arrecife (naturales y artificiales) en Los Cóbano, Barra de Santiago y Las Lisas, así mismo, ecosistemas asociados como los pastos marinos.

2.2. Específicos:

2.2.1 Identificar el espacio geográfico para establecer la zona de expansión del arrecife de coral y pastos marinos en Los Cóbano, Barra de Santiago y Las Lisas, así como identificar las especies existentes.

2.2.2 Analizar el estado de la especie *Porites lobata* con respecto a su avance del blanqueamiento.

2.2.3 Analizar y evaluar elementos como la funcionalidad del arrecife, la complejidad del sustrato del *Porites lobata* y *Acanthophora spicifera*, la proliferación de macro y micro algas.

2.2.4 Evaluar la evolución y salud de los arrecifes artificiales, tipo “domo” en la zona de Los Cóbano.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

No.	Producto	Descripción
1	Informe sobre el mapeo de la zona de expansión del arrecife y zona de pastos marinos en Los Cóbano, Barra de Santiago y Las Lisas.	Este informe deberá incluir un mapa con la ubicación del arrecife de coral y los parches de coral existentes en los sitios mencionados, así como las especies identificadas. También deberá incluir el mapa de ubicación de los pastos marinos y el análisis de su estado de salud.
2	Informe de avance de blanqueamiento de <i>Porites lobata</i> en Los Cóbano.	Los resultados de este informe deben de compararse con el reporte titulado “Estado de salud del arrecife de Los Cóbano con la sugerencia de indicadores para un monitoreo comunitario” elaborado en 2019 Proyecto Regional de Biodiversidad Costera.
3	Informe de análisis de funcionalidad del arrecife, complejidad del sustrato de <i>Porites lobata</i> y <i>Acanthophora spicifera</i> y proliferación de macro y micro algas.	El informe debe contener el análisis de la funcionalidad de esas dos especies de coral, la bioerosión, dispersión y conectividad del arrecife entre Las Lisas, Barra de Santiago y Los Cóbano. Además de análisis de complejidad del sustrato para verificar la posibilidad de crecimiento de nuevos reclutas. Se deberá evaluar la

		temperatura superficial del agua entre mareas, así como la proliferación de macro y micro algas asociadas al arrecife.
4	Informe de evaluación de la salud y evolución de los arrecifes artificiales tipo “domo” en Los Cóbano, análisis del impacto y sugerencias al respecto.	Este informe debe contener la descripción de las especies de coral que se han desarrollado en estas estructuras, el estado de salud del coral y la expansión del mismo sobre las estructuras y zonas aledañas, análisis sobre el impacto en el arrecife y sugerencias.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Meses					
		1	2	3	4	5	6
2.2.1 Identificar el espacio geográfico para establecer la zona de expansión del arrecife de coral y pastos marinos en Los Cóbano, Barra de Santiago y Las Lisas, así como identificar las especies existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de metodología para el mapeo de la expansión del arrecife de coral y pastos marinos. • Planificación de trabajo de campo. • Identificación de especies de coral existentes en las zonas mencionadas y su estado de salud preliminar. • Elaboración de mapa con ubicación de arrecifes de coral y pastos marinos y establecer hectáreas de superficie 						
2.2.2 Analizar el estado de la especie <i>Porites lobata</i> con respecto a su	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis del documento “<i>Estado de salud del arrecife de Los Cóbano con la sugerencia de</i> 						

<p>avance del blanqueamiento.</p>	<p><i>indicadores para un monitoreo comunitario</i>” elaborado en 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la metodología para evaluar la evolución del blanqueamiento de acuerdo al documento antes citado. • Planificación y realización del trabajo de campo para el análisis del avance del blanqueamiento. • Análisis de datos de campo levantados y evaluar el avance o no del blanqueamiento del <i>Porites lobata</i>. 						
<p>2.2.3 Analizar y evaluar elementos como la funcionalidad del arrecife, la complejidad del sustrato del <i>Porites lobata</i> y <i>Acanthophora spicifera</i>, la proliferación de macro y micro algas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de metodología a utilizar. • Planificar el trabajo de campo y el tipo de información a levantar en cada gira. • Evaluar la funcionalidad, complejidad del sustrato, bioerosión, dispersión, conectividad y la proliferación de macro y micro algas asociadas el coral. • Evaluar la temperatura superficial del agua entre mareas. 						
<p>2.2.4 Evaluar la evolución y salud de los arrecifes artificiales, tipo “domo” en la zona de Los Cóbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a través de las coordenadas geográficas las zonas donde se ubicó en el pasado los arrecifes artificiales en Los Cóbano. • Establecer metodología de trabajo. 						

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el trabajo de campo y el tipo de datos a levantar en cada gira. • Verificar la evolución y salud de estos arrecifes artificiales y su sinergia con el arrecife natural. 						
--	---	--	--	--	--	--	--

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1- Informe sobre el mapeo de la zona de expansión del arrecife y zona de pastos marinos en Los Cóbano, Barra de Santiago y Las Lisas.	30 de abril 2021	20%
2- Informe de avance de blanqueamiento de <i>Porites lobata</i> en Los Cóbano.	15 de abril 2021	30%
3. Informe de análisis de funcionalidad del arrecife, complejidad del sustrato de <i>Porites lobata</i> y <i>Acanthophora spicifera</i> y proliferación de macro y micro algas.	20 de Mayo 2021	20%
4. Informe de evaluación de la salud y evolución de los arrecifes artificiales tipo “domo” en Los Cóbano, análisis del impacto y sugerencias al respecto.	20 de junio 2021	30%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

5. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- *El consultor (a) debe ser biólogo (a) marino (a), biólogo (a), o ecólogo (a) con un grado mínimo de Licenciatura.*
- *Experiencia en el trabajo con equipos multidisciplinarios.*
- *Experiencia de trabajo con líderes y lideresas que hacen uso del recurso marino costero en el sitio.*
- *Tener conocimiento en el uso y manejo de herramientas informáticas para mapeo cartográfico (sistemas de información geográfica)*
- *Conocimiento de la zona de trabajo, cuenca baja de Río Paz.*
- *El consultor (a) debe demostrar tener al menos 5 años de experiencia en trabajos e investigación científica en arrecifes coralinos y ambientes marino-costeros.*
- *El consultor (a) debe tener licencia de buceo PADI Advanced Open Water Diver (AOWD) o superior, así como poseer equipo de buceo en buenas condiciones.*

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- c. Copia Hoja de Vida
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora:

- a. Copia de registro legal de la Empresa
- b. Copia del documento de identificación del representante legal
- c. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares) en números y letras.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 6 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): El consultor (a) deberá mantener un canal continuo de comunicación con la coordinadora de sitio Karla Evangelista, así como hacerle saber a ella el cronograma detallado de trabajo de campo. El consultor (a) no podrá reunirse con líderes o asociaciones locales sin la presencia de la coordinadora de sitio Karla Evangelista y sin haber coordinado con ella la agenda de reunión.

8. OTROS GASTOS

El/La consultor(a) tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 20%

10. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: sofia.madrigal@iucn.org, bajo la referencia “*Análisis del arrecife de coral y pasto marino en Los Cóbano, Barra de Santiago (El Salvador) y Las Lisas (Guatemala)*” a más tardar el 4 de diciembre de 2020

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____

